

## SESIONES ORDINARIAS

2009

## ORDEN DEL DIA N° 2155

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD  
PUBLICA

Impreso el día 3 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 12 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Iniciativa** Rostros, Voces y Lugares, que permitió la implementación en la República Argentina del Programa Nacional de Abordaje Integral “Plan ahí”. Expresión de beneplácito.

1. **Perié (H. R.)**. (4.548-D.-2009.)
2. **Bianchi**. (4.761-D.-2009.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Perié, por el que se expresa beneplácito por el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud –OPS– al lanzamiento del Programa Nacional de Abordaje Integral para atender a distintas comunidades en situación de vulnerabilidad social, y el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la iniciativa Rostros, Voces y Lugares, que impulsó la Organización Panamericana de la Salud –OPS– en la región, para implementar el Programa Nacional de Abordaje Integral “Plan ahí”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito ante la iniciativa Rostros, Voces y Lugares, impulsada por la OPS en la región, que permitió la implementación en la República Argentina del Programa Nacional de Abordaje Integral “Plan ahí”.

Sala de la comisión, 27 de octubre de 2009.

*Juan H. Sylvestre Begnis. – Antonio A. Morante. – Gladys B. Soto. – Paula M.*

*Bertol. – Susana M. Canela. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Eduardo L. Galantini. – Leonardo A. Gorbacz. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Paula C. Merchán. – Marta L. Osorio. – Agustín A. Portela. – Mónica L. Torfe. – Gustavo M. Zavallo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Perié, por el que se expresa beneplácito por el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud –OPS– al lanzamiento del Programa Nacional de Abordaje Integral para atender a distintas comunidades en situación de vulnerabilidad social, y el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la iniciativa Rostros, Voces y Lugares, que impulsó la Organización Panamericana de la Salud –OPS– en la región, para implementar el Programa Nacional de Abordaje Integral “Plan ahí”. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente, con modificaciones, unificados en un solo dictamen.

*Juan H. Sylvestre Begnis.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Destacar acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud –OPS– al lanzamiento de un plan

de abordaje integral que permitirá atender a comunidades vulnerables que habitan en 223 localidades del país, instrumentado por el gobierno nacional.

*Hugo R. Perié.*

2

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito ante la iniciativa Rostros, Voces y Lugares, impulsada por la OPS en la región, que permitió la implementación en la República Argentina del Programa Nacional de Abordaje Integral “Plan ahí”.

*Ivana M. Bianchi.*